

De nuestra colaboración particular

LAS ELECCIONES DE PRUSIA

El primado de la reacción alemana, después de los fusilamientos de Gustav Landauer y demás compañeros comunistas, de Prusia a Baviera. Antes de la guerra y de la revolución representaba Baviera en el imperio un cierto espíritu liberal, si no de gobierno, de carácter y de cultura, frente a la inhumana rigidez prusiana. Pero estas virtudes parecían sólo tener su razón en la animosidad hacia Prusia, pues han sucumbido a la contrarrevolución triunfante.

El odio a Prusia tomaba otra forma. Berlín fué el foco revolucionario. Los hombres del Norte, los culpables de la catástrofe militar. Y Baviera, que vio surgir en sus fronteras a la primera República alemana, salió con la reacción del experimento comunista de unas semanas. Armó miles de campesinos en guardia cívica para evitar que el Socialismo volviera jamás a erguirse. Aprovechando el intento de restauración de von Kapp, que, sin embargo, fracasó en Berlín ante el gesto unánime de la huelga general, Baviera sustituyó su Gobierno socialista moderado con otro de reacción burguesa.

Esta evocación de la Baviera reaccionaria tiene hoy su oportunidad. Las elecciones de la Dieta prusiana, verificadas el pasado domingo, realzan el interés del curso político en Baviera. Los socialistas mayoritarios, los católicos del centro y los demócratas, partidos que formaban el Gobierno de concentración prusiano, han perdido votos. Los comunistas, en cambio, han visto aumentados los suyos. Y los conservadores menos reaccionarios, como el partido popular, y los más reaccionarios, como el nacionalista, celebraban también alegre victoria que reanima sus esperanzas restauratorias de la vieja Alemania.

Se apunta, pues, en Prusia una acción paralela a la bávara. No consiste la importancia de ésta en una inminente restauración monárquica. Ni Guillermo ni su primogénito se dispondrán, como Constantino de Grecia, a embalsar sus efectos y embarcarse para Berlín porque los nacionalistas tengan en esta Dieta 73 diputados, en vez de 50 que tenían en la pasada, y el popular 57, en vez de 21. La huelga general volvería a vencer estos alardes reaccionarios del sufragio. No es lo más importante de las elecciones el fantasma de la restauración monárquica. En Prusia, como sucedió en Baviera, y esto es lo sintomático de las elecciones del domingo, se trata de eliminar del Gobierno a todos los partidos de la revolución, que, aunque sea paradoja, resultará que la hicieron, según el dicho vulgar, a favor del rey de Prusia. Los socialistas mayoritarios han perdido votos; de 145 diputados han bajado

a 113. No es muy grande la pérdida; pero, unido a los antecedentes, es un síntoma de eliminación del partido que creyó ser eje de la nueva Alemania, cediendo en Socialismo y renunciando a toda táctica revolucionaria.

El Partido Socialista mayoritario fué ya eliminado del gobierno del imperio en junio pasado. Müller tuvo que dimitir ante la afluencia de los papillos conservadores que, en forma de votos, cayeron en las urnas. El partido que había hecho la revolución, y que, cuando menos de nombre, representaba al Socialismo en el Poder, tuvo que ceder el puesto a una concentración burguesa. Ahora este caso se repitará en Prusia. Si los mayoritarios quisieran seguir en el Gobierno tendrían que transigir, no ya con demócratas y católicos, con los cuales compartían hoy amigablemente el Poder, sino con los conservadores más reaccionarios. Si los amigos de Scheidemann se eliminan del Gobierno no quedará en éste ni rastro de Socialismo, que, sin embargo, dió vida a la Alemania nueva; si transigen con el enemigo, con el ultrareaccionario conde de Wastarp, tampoco habrá nacionalismo en el Gobierno. Otra tercera solución es imposible.

Esta es la nota de las últimas elecciones prusianas. El Socialismo, que fué dueño del Poder, va siendo lentamente eliminado por el sufragio universal. El viejo Partido Socialista mayoritario habrá de reconocer que sus oficiosidades no tienen gran eficacia para el triunfo del ideal socialista, aunque éste triunfe se adorne con flores reformistas, y no quiera marchar mas que a lento paso por un camino llano, libre de obstáculos y sin tropezar brusco con la persona del contrario. El Partido Socialista mayoritario se aleja, por su amor al orden, cada día más del Socialismo, y los amantes del orden son tan desagradecidos que premian este buen servicio alejando a los mayoritarios cada vez más del Gobierno.

La actividad socialista se refugia en Prusia en los independientes, que, no obstante la pasada escisión, han pasado de 23 a 28 puestos. Pero son los comunistas, que en esta elección han ganado 30 puestos, el más energético revulsivo de la pesada mole alemana. Acaso la fuerza de resistencia de esta mole sea, por ahora, obstáculo para la conquista del Poder, negocio nada fácil dada la complejidad de la vida política y económica de Alemania; pero la acción comunista y la alianza con Rusia, reanortada en el último Congreso de Halle, son garantías de que el más puro espíritu socialista seguirá viviendo en la irreductible oposición, como en los tiempos heroicos del Partido.

Manuel PEDROSO

Otra "hazaña" municipal

Con este mismo título publica «Diario Universal» el siguiente sueto, que reproducimos sin comentarios y que rotula así:

«Trece mil duros para que el alcalde vaya en auto.—En cambio, se niegan quince mil duros para la escuela profesional de inválidos.»

Y esta «hazaña» si que es elocuente. Hoy mismo, la Comisión de presupuestos acaba de desear, después de haberla admitido, la partida de 75.000 pesetas que, por iniciativa del Sr. López Baeza, se destinaba a crear una escuela de reeducación de inválidos del trabajo.

Pero, en cambio, la misma Comisión destina 13.000 duros a la adquisición de un automóvil para que el alcalde no tenga que mancharse con el barro que tiene a la capita convertida en verdadera ciénaga.

Llegamos al límite de lo inaudito. Sin que lo hayamos podido comprobar, nos dan la noticia por teléfono de que el mercurio de los termómetros de la Casa Concejo hoy se ha congelado.»

NUESTROS MUERTOS

DEMOFILO HERMANDEZ

El día 10 falleció en Almería el joven camarada Demofilo Hernández, hijo del antiguo militante Antonio Hernández.

Este amigo, prematuramente muerto, pertenecía a la Juventud Socialista, en la que trabajó con entusiasmo, demostrando en propagandas y campañas de prensa ser un orador fácil.

Su entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo, y han sido numerosísimas las personas que han testimoniado, yendo hasta el cementerio civil, la simpatía que gozaba en Almería nuestro infortunado correligionario.

Don Antonio Tuñón de Lara pronunció, en el momento de dar tierra al cadáver, palabras sentidas y justas sobre los méritos de este querido compañero.

A los amigos de Almería y a su familia expresamos el dolor que nos produce la pérdida de tan excelente amigo, sentimiento que comparten cuantos lo conocieron y trataron.

La crisis de trabajo en Asturias

Los patronos mineros proponen la rebaja de jornales.

La crisis de trabajo en Asturias promete ser muy aguda; principalmente sobre la industria minera, metalúrgica y siderúrgica ya empieza a producir sus resultados.

Los patronos y obreros mineros han celebrado una reunión para tratar de este asunto, y los primeros han propuesto ya la rebaja de los jornales en una proporción excesivamente elevada, pues se dice que proponen se rebajen en 3,75 pesetas.

Los comisionados obreros, después de discutir este asunto con la Patronal, pidieron un plazo para estudiarlo.

Hay motivo para que se pretenda rebajar los jornales de los obreros hoy por hoy? No queremos inmiscuirnos en un asunto en cuya solución no vamos a intervenir; pero hemos de decir algo de lo que hemos oído en las reuniones celebradas en la Diputación provincial para proponer soluciones a la crisis de trabajo.

A fin de poder hacer frente a las circunstancias actuales, la Patronal de mineros proponía como solución la protección arancelaria, aumentando el Arancel hasta siete pesetas, doble del que había estipulado. Con esto y con obligar a las industrias de carácter nacional y a todas las Empresas subvencionadas por el Estado a consumir el carbón nacional podría considerarse conjurada la crisis de trabajo. Nada hablaron los patronos.

No queremos meternos a hacer afirmaciones que corresponden al Sindicato minero. Eso tiene en estudio el asunto, y nos dirá la última palabra, y nosotros la damos a conocer a los lectores de EL SOCIALISTA.

LLORCARI

El alcalde de Reus, muerto a tiros

REUS, 23.—Ayer, a las ocho de la noche, fué víctima de un atentado el alcalde D. Manuel Sardá, a quien aguardaban en las inmediaciones de su domicilio, situado en la calle de San Jaime, un grupo de individuos que disparó sus armas sobre el alcalde causándole heridas muy graves.

Mientras los agresores huyeron, el señor Sardá cayó desplomado al suelo, recogiéndolo los transeúntes y dos guardias por allí pasaban.

Fuó trasladado rápidamente al Centro benéfico más inmediato, donde los médicos le apreciaron gravísimas heridas, mostrándose muy pesimistas acerca de su estado.

El herido, a pesar de los esfuerzos de la ciencia, no pudo reaccionar, y falleció poco después de recibir los primeros auxilios facultativos.

La Conferencia de Londres

Han murmurado las Delegaciones turcas enviadas por los Gobiernos de Constantinopla y Angora. Pidiéron la unificación del imperio turco y la libertad de los Estrechos.

Hoy presentarán, a petición de los representantes aliados, un programa de reivindicaciones concreto.

Así se impone la paz social

MAS TRABAJADORES ENGARCADOS

Con el sometimiento de los humildes, de los desdichados, de los que anhelan para sí y para sus hijos una vida de alegrías moderadas, de tranquilidad relativa, de amable bienestar, se piensa imponer la paz social.

Por el hierro y por el fuego se somete a las organizaciones de la gran industria, estimulando la creación de falsos Sindicatos, llamados libres, viviros de malones y confidentes que, disfrazados de obreros, asesnan a los que verdaderamente lo son.

Sembrando el terror con medidas de rigor, incomprensibles por lo injustificadas, para intimidar en las localidades pequeñas a los campesinos y trabajadores rurales, que hacen heroicos esfuerzos de voluntad por sostener modestas Sociedades para hacer frente a las codicias patronales.

La cárcel y el pacto del hambre para negar trabajo a los que se asocian son los recursos empleados por patronos, autoritarios y caciques, a los que asesora el cura de aldea zafio y sometido al amo, para congraciarse con el cual inventa Sindicatos católicos donde recoger a los pobres de espíritu.

«Así habrá paz social», se dicen los insaciables explotadores, pensando que no haya más voluntad que la suya.

Tal se ha hecho con los trabajadores de Fitero, desde donde nos escriben que han sido encarcelados «estib» obreros, sobre los cuales no recae otra acusación que la de ser obreros dignos que defienden su organización.

Protestamos contra el hecho y esperamos que aquellos obreros se conduzcan con la entereza y dignidad que vienen dando muestras.

Ante el próximo Congreso del Partido El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, a los afiliados

ANTECEDENTES

Estimados correligionarios: Al tomar posesión de nuestros cargos nos encontramos con que el día 9 del próximo mes de abril celebrará nuestro Partido un Congreso extraordinario para tratar nuevamente de la actitud que los socialistas españoles debemos adoptar en lo relativo a la Internacional.

Presididos todos los compañeros que integramos este Comité, a liberamos acerca de tan importante asunto, acordando por unanimidad la resolución que en este escrito exponemos al criterio y deliberación de todos los afiliados de Madrid.

Pero antes de exponer nuestro acuerdo consideramos conveniente recordar algunos antecedentes de esta interesante cuestión.

La Agrupación Socialista Madrileña llevó al último Congreso extraordinario el criterio de adherirse a la Tercera Internacional, y el voto del Partido fué concordante con el de esta Agrupación.

Cumpliendo el mandato de dicha Asamblea nacional, los compañeros Fernando de los Ríos y Daniel Anguiano fueron a Rusia para informar de la resolución de nuestro Congreso, para obtener una respuesta a las tres bases o condicionales en que había de fundarse la adhesión de nuestro Partido a la Tercera Internacional y para dar a dichas bases la amplitud de interpretación que fueran susceptibles.

Hay que hacer constar que en el tiempo transcurrido desde la adopción de nuestra decisión al día en que la Delegación española se entrevistó con el organismo ejecutivo de la Tercera Internacional, ésta celebró en Moscú su segundo Congreso, en el que, entre otros acuerdos, se aprobaron las 21 condiciones impuestas a todos los Partidos como indispensables para poder ser admitidos en la Internacional Comunista.

Los compañeros Anguiano y De los Ríos fueron a Rusia, se entrevistaron con los organismos más caracterizados para el cumplimiento de la misión que les encomendó nuestro Partido, y a su regreso han emitido a la consideración del Comité nacional tres informes: uno, de relación de hechos, firmado por ambos delegados, y otros dos, en que cada uno expone sus puntos de vista y propone soluciones.

Además trajeron un documento firmado por el Comité ejecutivo de la Internacional Comunista, como contestación escrita a nuestro Partido, en la que se rechazan las bases que aprobamos en el último Congreso extraordinario.

SINTESES DEL INFORME DE DE ANGUIANO

Como todos estos documentos son conocidos íntegramente por los correligionarios, por haberlos publicado nuestro diario, nos vamos a permitir una síntesis de ellos, como recordatorio ante la propuesta que formulamos a la Agrupación Socialista Madrileña.

Entre otras cosas, dice el compañero Anguiano:

Contribuiremos a confundir el pensamiento, a debilitar la fuerza, a hacer imposible la acción, a empujear los espíritus, si en presencia de las dificultades que halla el capitalismo para reconstituir su fuerza, y su vida, y si ante los dolores humanos que los trabajadores más que nadie han de sufrir, les indicamos con nuestro pensamiento de partido a procurarse soluciones circunstanciales que, en fin de cuentas, no serán más que actuaciones de colaboración con la burguesía para facilitar la solución de sus problemas y fortalecimiento de su clase.

En menos palabras: en menos palabras: fustigadas con la idea de conquistar lentamente su poder y prolongación de sufrimientos para finalizar comprendiendo que el remedio sólo está en preparar la lucha para la conquista del Poder.

Que la dictadura del proletariado es en sus consecuencias menos cruel y conduce con mayor eficacia a la organización de la nueva vida humana, cuando no la ejerce un partido en nombre y representación del proletariado, sino todas las fuerzas proletarias que organizadas actuaron con espíritu de clase que quiere redimirse, o que sin organizar se sumaron conscientemente a la lucha.

Considero los Soviets como órganos de democracia proletaria, y de acuerdo con la teoría consignada en las tesis de Moscú, entiendo que no pueden constituirse sino cuando deban ejercer su función: después de conquistado el Poder.

Creo además que, aun conquistando el Poder, carecerán de eficacia, si no se creó en grandes masas de trabajadores conciencia de clase, espíritu de sacrificio y elevado concepto del deber ante la obra a realizar.

Como esencialmente las condiciones de Moscú conducen a la realización de cuanto deo expuesto, por ello he mostrado firme conformidad. Por ello y porque teóricamente no consisten en la personalidad de las masas sea anudada por la voluntad, por muy honrada que sea el pensamiento que la forma, del pequeño grupo de compañeros elegidos como directores. También porque los actos de los directores están fiscalizados por los trabajadores y pueden dejar de contar con la confianza de las masas que los eligieron.

SINTESES DEL INFORME DE DE LOS RÍOS

El camarada De los Ríos, al contestar a la carta de la Tercera Internacional,

El arancel y la industria

DISCURSOS DE PRIETO Y BESTEIRO

Se discutía ayer parcialmente la cuestión arancelaria. Se hablaba del arancel, y en nombre de un localismo estrecho e incomprensivo, se acusaba al Gobierno por no decidirse a gravar la importación de este artículo.

Prieto fijó el punto de vista de la minoría socialista en los términos que verá el lector.

«No es posible—sostuvo nuestro amigo—que proteccionistas y librecambistas se refugien en sus posiciones doctrinales. El problema arancelario tampoco puede enfocarse de un modo fragmentario; es preciso, por el contrario, que se lleve en su conjunto ante la Cámara, pues alrededor de esta cuestión giran todas las económicas que están pidiendo examen y resolución acertada.»

El Gobierno, cuando se ha propuesto contener el alza del costo de la vida, ha fracasado; pero parece que ha de conseguir, y aquí hay un serio peligro, contener el abaratamiento de la vida.

En el momento actual, y a propósito de esta cuestión arancelaria que ha de constituir motivo para que se examine el angustioso problema de la crisis de trabajo y de la imposibilidad de existencia que a la clase obrera se le crea, surgen cuestiones verdaderamente graves para el porvenir de nuestras organizaciones.»

Para «La Epoca»—a su tiempo comentamos la «genial» aseveración—, la solución de la crisis económica sólo puede hallarse en el aumento de la jornada de trabajo y la disminución de los salarios, y Prieto preguntó ayer

concretamente si se aspiraba a cumplir los acuerdos internacionales en orden a la jornada de ocho horas y si se iba a estimular el descenso de los actuales tipos de jornal.

Vaga, inconcreta fué la contestación del Sr. Espada. Ello evidencia hasta qué punto es preciso que los trabajadores se interesen en las cuestiones puestas a debate y cómo están en la obligación de aprestarse a la defensa contra egoísmos patronales que se acusan con caracteres inquietantes.

Enunciados los temas por Prieto sobre ellos volverá nuestra minoría, aportando sus puntos de vista a nombre de la clase trabajadora que representa.

Besteiro llevó ayer a la Cámara cuanto venimos diciendo respecto del caso de Elche en nuestras columnas.

Con claridad y concisión explicó nuestro amigo la situación del conflicto. Bugallal replicó con extensión, asegurando que las extralimitaciones no se repetirían.

No obstante esto, el debate continuará también; ha de proseguir la discusión porque el Sr. Barcia insiste en hablar.

En la plañitud característica de nuestro Parlamento las intervenciones de nuestros amigos constituyeron lo único emocionado e interesante de la sesión de ayer.

(Véase en segunda página la relación de la sesión del Congreso.)

LOS SOCIALISTAS EN EL PARLAMENTO

EL ARANCEL Y LA CRISIS DE TRABAJO

INTERVENCIÓN DE PRIETO

En la sesión de ayer en el Congreso, al formular el Sr. Gasón y Marin su ruego relativo al problema del arancel, nuestro compañero Indalecio Prieto intervino brevemente para anunciar que la minoría socialista expondrá su criterio acerca del problema arancelario en cuanto se explique la interpretación del señor Matanzan.

PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBISMO

Pero eso dijo Prieto es para un debate de conjunto, porque las posiciones de proteccionismo y de librecambio, como doctrinas absolutas (y cuidado que lo dice quien tiene una representación extrema y pudiera suponerse que estaba en el confín de ellas), esas han terminado; no tienen aplicación en la realidad de este instante, cuando existe la guerra tan enormemente aguda como la guerra que comercialmente se están haciendo los países extranjeros, otros para mantener su posición, otros para recobrar todo el empuje de su vida, y cada cual para mantenerse en su puesto o avanzar en el mercado mundial.

LOS SALARIOS Y EL COSTO DE LA VIDA

Notamos, sin embargo, tenemos que averiguar hasta qué punto el Gobierno está dispuesto a mantener el cumplimiento de aquellos compromisos de carácter internacional que solemnemente ha pactado en cuanto a la duración de la jornada de trabajo, ya quizá iniciado su quebrantamiento en algunas industrias. Te-

niendo que saber también si al mismo tiempo que una acción gubernamental puede ir encaminada (y otros son nuestros temores) a favorecer el decrecimiento de los jornales y a que se aminore la remuneración del trabajo, conjuntamente, el Gobierno, cediendo a unas u otras presiones, cuando la retribución del trabajo baje, se dedica a contener el abaratamiento de la vida; porque entre los fenómenos de la variedad complejísima de estos problemas, superior seguramente a toda inteligencia individual, nos encontramos ante el espectáculo evidente del fracaso de todas las medidas de gobierno—porque ello seguramente era superior a la voluntad de los gobernantes—encaminadas a contener la carestía de la vida; pero nos vamos a encontrar con otra cosa todavía muchísimo más dolorosa, y es la contemplación de la eficacia de las medidas de gobierno para evitar el abaratamiento de la vida, porque éstas, si son eficaces, en tanto que aquéllas, como la realidad ha demostrado, no lo fueron.

A nosotros nos interesa dejar perfectamente definida nuestra situación, y para dejarla perfectamente definida necesitamos que aquí, a plena Cámara y a plena luz, se plantee el problema con una meridiana claridad, y que conozcamos el criterio del Gobierno.

Yo digo a su señoría que para nosotros sería una satisfacción ver que el Gobierno en pleno estaba respondiendo del criterio de su señoría, de que en estos momentos de inestabilidad de valores es, en realidad, una insensatez ir a utilizar los más altos para la adopción de medidas arancelarias, buscando en ellas la defensa exclusiva de nuestra industria nacional.

Eso, que puede estimarse por algunos momentos parciales como una salvación, nuestro juicio es una medida de suicidio, y nos interesa considerablemente saber si el Gobierno, fiel a compromisos internacionales, está dispuesto a cumplirlos en aquello que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, y queremos también conocer cuál ha de ser la política del Gobierno en cuanto a la maniobra iniciada ya por algunas Empresas industriales: del decrecimiento de los jornales; si ha de ser el favorecer esa labor de que se venga abajo la retribución del trabajo, para al mismo tiempo que hace esa política hacer otra del contención del abaratamiento de la vida; porque entonces es posible, señor ministro de Fomento, que la situación para las grandes masas proletarias del país sea infinitamente peor que aquella que han soportado durante los años de guerra, y es una obligación primordial del Gobierno evitar que a una situación de ese género se vaya.

No interesa muchísimo, para saber la posición de ese Gobierno y la posición de todos los sectores de la Cámara, si se crea en la obligación de producirse también públicamente, ante el Parlamento y ante el país, porque nosotros tenemos muchísimo que aquí, en estos problemas que han de ser de conjunto, y que han de ser la obligación ensamblada de todo el interés nacional, que abogada, diluida, e fumada por las voces defensoras de intereses genuinamente locales, que forzosamente han de quedar domados y sometidos al interés nacional.

(Intervino a continuación el ministro de Fomento y otros diputados, no permitiendo el Sr. Sánchez Guerra que usara de la palabra al Sr. Díaz de la Cebosa, que la había solicitado repetidas veces.)

EL LOCAUT DE ELCHE

INTERVENCIÓN DE BESTEIRO

BESTEIRO: El ruego, más bien que la pregunta, que me voy a permitir dirigir al señor ministro de la Gobernación se refiere a la situación política y social que ha creado en Elche un persistente locaut a que están sometidos los obreros alparcateros de aquella localidad. He creído que esta cuestión debía ser tratada en el Parlamento, aunque fuese en esta forma, necesariamente breve, de una pregunta, no solamente porque con esta intervención pudiera evitarse tal vez que los conflictos sociales en Elche toman su derivación que no deben tomar, sino porque además el caso me parece un caso ejemplar, cuya observación puede servir para formarse una idea de cómo se engendran a veces situaciones verdaderamente difíciles e insolubles.

Ya sabja yo ayer, cuando le anuncié al señor ministro de la Gobernación este ruego mío tuvo la atención de indicarme que tratándose de un conflicto social debía dirigirse el ruego al señor ministro del Trabajo; pero es que, propiamente, no se trata del conflicto social mismo, del cual, sin embargo, para poder en antecedentes al señor ministro de la Gobernación y a la Cámara, trataré brevemente, sino de las circunstancias políticas que de la actuación de las autoridades, que a mi juicio, que a nuestro juicio, es completamente improcedente y de hecetera.

LA OFENSIVA PATRONAL CONTRA LOS SALARIOS

El locaut de Elche se originó cuando los patronos de aquel sitio, fundándose en la competencia que hacen a sus productos otras fábricas de los mismos productos, manifestaron su propósito de dar por acabado el contrato de trabajo que habían firmado con los obreros no más lejos que en el mes de octubre pasado. Los obreros creyeron que la determinación era completamente injustificada y que la tarifa de jornales se debía mantener, en parte, por una razón que hoy mismo he alegado el señor ministro de Fomento, porque las subsistencias no han bajado, y además porque en Elche sufren competencia, porque, realmente, la especialidad de los productos de Elche es tal, que no hay otras fábricas que produzcan las mismas cosas en las mismas condiciones, y, por tanto, para las de Elche no existe la competencia. Además, sostenían que si los patronos se encontraban en circunstancias que les obligasen a hacer alguna rebaja en el precio de los productos, podían aprovecharse de la baja que habían sufrido los materiales en su precio, para causar esa baja también en los productos, sin tocar los jornales.

ACTIVIDAD DE UN PATRONO SENSATO

Pero la razón más importante es que este punto de vista de los obreros no era compartido sólo por ellos, sino que lo compartían los elementos patronales importantes de Elche, hasta tal punto, que ha publicado manifiestos diciendo a los demás patronos que los obreros tenían razón, y apoyándose en un artículo en que, con frases sentimentales, un periódico de la localidad, que no es obrero, se lamentaba del estado de verdadera miseria a que habían llegado los trabajadores al locaut, decía: «Esto no se puede consentir en Elche; abrid vuestras fábricas, yo abro la mía; y les dijo a los obreros: «La fábrica está a vuestra disposición para que trabajéis, y si queréis mantener a esos hombres que sufren el locaut, yo os daré los jornales correspondientes a su trabajo, y vosotros los emplearéis para sostener la lucha.» Es evidente, señores diputados y señor ministro de la Gobernación, que cuando por un patrono, que tiene, creo, tres fábricas importantes en Elche, se comparte y se comparte este punto de vista de

los obreros, no se puede negar que éstos tienen grandes fundamentos de razón.

VIOLENTA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES

Pero nosotros, y por eso no dirigimos el ruego al señor ministro del Trabajo, no pedimos que el Gobierno intervenga para solucionar el conflicto económico, lo que pedimos es que no intervengan las autoridades con medidas imprudentes y arbitrarias, en que se mezclan motivos de política menuda para encanchar la lucha, porque, según mis noticias, se han inaugurado en Elche procedimientos políticos que anteriormente eran desconocidos. El alcalde, que con otro concejal, son los únicos conservadores que hay en aquel Ayuntamiento, ha empezado contra los obreros directamente, sino contra las personas que crean un ambiente que es favorable a los obreros, y ha extendido su agresividad hasta tal punto, que ha empezado por no pagar a los médicos de la Beneficencia municipal, por molestarlos, valiéndose de personas afectas al alcalde, haciendo que les llamen a altas horas de la noche para verlos que son fingidas; no paga a los maestros de la Academia de Música y Dibujo que ha establecido el Ayuntamiento en Elche; no paga al veterinario encargado de la inspección de carnes, y hasta se me ha llegado a decir que ha dejado cesante a un empleado municipal porque se ha negado a reformar una declaración que dió una causa instruida a un individuo acusándole de homicidio frustrado.

INTERVENCIÓN DE LA UNION GENERAL

Aparte de esto, que creo yo que pinta el cuadro de violencias dentro del cual se mueven las autoridades de Elche, hay otros hechos de que se está buscando el pretexto para decir que los obreros han alterado el orden, para cerrar la Casa del Pueblo. Y ocurrió lo siguiente: el Ayuntamiento ha protestado de las arbitrariedades que se acabo de mencionar del alcalde; el alcalde no concede la palabra a los que quieren protestar; éstos han acordado dirigir una queja al señor ministro de la Gobernación, que no sé si habrá llegado a su poder; pero además, un compañero nuestro de la Unión General de Trabajadores, requerido por aquellos obreros, se ha personado en la localidad, ha asistido a una sesión del Ayuntamiento y ha sido testigo de que, produciéndose la sesión con entera tranquilidad, de repente el alcalde dijo que se desalojase el sitio destinado al público, con lo cual, evidentemente, ante nuestro compañero se puso de manifiesto que aquel acto agresivo del alcalde no podía ir encaminado a otra cosa que a exasperar los ánimos y buscar un pretexto para tomar medidas de violencia contra los trabajadores. No lo consiguieron, y hasta ahora no han encontrado pretexto para cerrar la Casa del Pueblo; pero, en cambio, han procedido a suspender el periódico «Trabajo» y las hojas que los Comités encargados de dirigir la huelga mandan a los trabajadores. Se creará que en «Trabajo» y en esas hojas se dicen cosas violentas, injustas. Yo aquí las tengo, y no las leo por no molestar la atención de los señores diputados; pero solamente he de manifestar que en las hojas escritas por los patronos se reconoce que la tradición y la actitud constante de los obreros de Elche suponen una paz, una tranquilidad, una honradez y una laboriosidad verdaderamente extraordinarias, y, por consiguiente, no existe esa rebeldía extremada en que pudiera buscarse una apariencia de justificación para prohibir que en el curso normal de la huelga se comunicasen los elementos directores con los dirigidos. Pero, además, la prueba de que no hay motivo ninguno para suspender ese periódico es que no ha sido nunca reconocido, que no ha sido nunca reco-

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL CONSEJO DE LA LIGA DE NACIONES

En las sesiones del día 23 el Consejo de la Liga de Naciones se ha ocupado de los siguientes asuntos: Repatriación de prisioneros de guerra, el tifus en Polonia y situación de la Galitzia oriental.

LAS GUARDIAS BLANCAS ITALIANAS

En Bari, los nacionalistas asaltaron la Cámara Confederada del Trabajo, Grupos de socialistas y nacionalistas se tirotearon con revólveres y fusiles. Las tropas y policía, con el pretexto de restablecer el orden, se ponían del lado de los nacionalistas. Se sabe que hay un muerto y varios heridos.

EN ORIENTE

Los nacionalistas armenios se han apoderado de Erivan, encarcelando a las autoridades comunistas. Las tropas del emperador se han sublevado, pasando a los rebeldes.

LA GUERRA EN IRLANDA

En los alrededores de Woodford han aparecido tres soldados ingleses muertos a balazos. Sobre los cadáveres había un papel escrito en que se decía que se les había ejecutado por ser espías. Cerca de Ballinrobe fueron hechos prisioneros 28 individuos del ejército republicano irlandés, que estaban haciendo ejercicios.

EL NUEVO MINISTERIO SUECO

El Gabinete sueco ha quedado formado con los mismos componentes del dimisionario, a excepción del presidente de Ministerio, a quien sustituye von Sidow, y del ministro de Hacienda, cuya cartera desempeñará Boskow.

M. Roca fotógrafo calle de Tetuán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1910.

sentantes de los países que fueron enemigos. No hay más que un enemigo para nosotros: la burguesía.»

De la Segunda Internacional dijo que no tenía posibilidad alguna de vida. «Esta Conferencia—terminó diciendo—debe volar las bases de una nueva Internacional, que lo sea real y verdaderamente para todo el proletariado.»

Seguidamente Longuet pronunció un discurso de contestación al saludo del socialista austriaco.

Empezó evocando la figura de Jaurès. «Nada sé—dijo después—de pueblos enemigos. Sólo sé que hay dos campos: uno, el de la burguesía; otro, el del proletariado.»

Sostuvo que ahora no había una verdadera Internacional. De Moscú, dijo que atraía solamente a los anarquistas y a los nacionalistas orientales, cuyas ideas no tienen nada de común con las del proletariado. En el terreno socialista se debe combatir todo imperialismo.

«Tengo la convicción—añadió—de que en el movimiento que va a iniciarse en esta Conferencia se halla el germen fecundo de la verdadera Internacional. Todos los delegados que estamos aquí debemos laborar por que la victoria sea del proletariado de todos los países.»

Federación nacional de Juventudes

Teniendo en cuenta que todavía no han contestado bastantes Secciones a la circular que se les dirigió consultándolas dónde y cuándo debería celebrarse el Congreso de esta Federación, si antes o después que el del Partido, se encare a todas las Juventudes remitan cuanto antes su respuesta, pues el Comité hará el escrutinio de los votos recibidos el día 3 del próximo marzo.

Tomen nota de este aviso las Secciones aliadas.—El Comité.

NOTAS

Martínez Pardo es un senador. Es un hombre bajito; tanto, que cuando habla en el Senado (cosa que ocurrió ayer) da gana de decirle:

—Tenga la bondad de ponerse en pie. Redondito él y corvo de piernas, cruza por los pasillos de la Cámara y parece que va en cucullas, como diciendo a la gente:

—Aquí te espero, comiendo un hueso... Quedamos en que Martínez Pardo no es un hombre de altura, ni mucho menos.

Ayer, ya lo he dicho, habló; y dijo:

«La Constitución es tan acogedora que ampara a todos los ciudadanos que no se convierten en delincuentes, cómplices, encubridores e instigadores. A éstos les habla que castigar y condenar, y en muchos casos también los salva la Constitución.»

Por ejemplo: a Vizueta, diputado electo por Oviedo, que sigue en un penal. Es presuroso hablar de las garantías de una Constitución cuando aquéllas están en suspenso hace dos años.

Pues... ¿y el verbo oratorio de Dato?

«Dentro de la Monarquía no hay ningún obstáculo para la actuación de ningún partido político.»

Ninguno. Sólo todo, para el Partido Socialista. Da gusto. Sólo que el Gobierno de Dato no deja celebrar ni un acto de propaganda socialista, por lo demás... ningún obstáculo para actuar.

El asesinado de Layret; Marcelino Domingo, sin acta; Pérez Solís, en la cárcel; centenares de trabajadores, a pie y esposados, de cárcel en cárcel; Centros obreros clausurados; EL SOCIALISTA, denunciado y recogido casi todos los días; la previa censura, funcionando en pleno período electoral...

Todos estos hechos forman el muestrario de la libertad de actuación política de que disfrutamos quienes no estamos dentro del coro gubernamental.

Ya lo hemos oído: el partido conservador se opondrá a cualquier reforma de la Constitución.

La Constitución es intangible. También son intangibles el privilegio del Banco de España, el monopolio de tabacos, el de las cerillas y los secretísimos intereses de las Compañías Ferroviarias.

SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre... 9 pesetas. Extranjero: trimestre... 18 pesetas.

PUBLICIDAD

Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

Desprendimiento de tierras

CUATRO PERSONAS APLASTADAS EN UNA BARRACA

BARCELONA, 24.—En sitio próximo a la ciudad de Tarrasa se ha producido un doloroso accidente que ha tenido consecuencias demasiado sensibles.

Carca de la fábrica de electricidad, junto a un desmonte, había una barraca de madera. Ayer tarde, a causa de las lluvias de estos días, se demoró el desmonte, aplastando la barraca, en cuyo interior se hallaban una mujer y tres niños.

Los cuatro desdichados que allí se refugiaban quedaron muertos en el acto.

como las propuestas en las 21 condiciones de Moscú. Eso sería continuar en dogma lo que forzosamente debe tener la flexibilidad, no ya que las circunstancias socioeconómicas de cada país impongan, sino teniendo en cuenta, además, la situación intelectual, espiritual, y material, que se encuentran en las masas obreras.

Estamos convencidos de que el Partido Socialista español no está en situación de cumplir seriamente las condiciones TERCERA y CUARTA de las impuestas por Moscú, y que una adhesión en tal forma se haría a sabiendas de la imposibilidad de su cumplimiento; en cambio, esta adhesión platónica, que no reportaría al proletariado español ningún beneficio, le colocaría en circunstancias a las cuales tampoco podría hacer frente, por influencia inductiva de manera considerable en la debilitación de sus fuerzas, y para responderle le costaría grandes esfuerzos, que hoy puede dedicar a capacitarse para la revolución que históricamente está llamada a realizar.

Creemos que las condiciones SEGUNDA, SEXTA, SEPTIMA, DECIMA, UNDECIMA y VIGESIMA, lejos de fortalecer al proletariado en su lucha contra la clase burguesa, establecerían una pugna interna entre los militantes obreros, ya que los neceos y antagonismos permanentes constituirían energías, siempre necesarias para hacer frente a los desmanes del Poder público.

Por último, la condición VIGESIMA PRIMERA y todas en general tienden a provocar en el Partido una escisión, escisión que si siempre favoreciera a la clase capitalista y a los Gobiernos que la representan, en estos momentos, en que las circunstancias políticas de España exigen una mayor unidad de fuerzas socialistas, a fin de repeler la represión gubernamental, la consideramos suicida para nuestro Partido y para el proletariado en general, y de una grave responsabilidad para quien la realizara o proclamarla.

Por eso este Comité, que antepone a todo espíritu de bandería la mayor unidad del Partido, con lo que no ha oído sino responder al llamamiento que Marx y Engels hicieron en su «Manifiesto comunista», cree que la solución más conveniente a los intereses de los trabajadores españoles y de mayor garantía de unidad en el Partido es aceptar el informe del compañero Fernando de los Ríos y, por tanto, proponemos a la Asamblea de la Agrupación de Madrid que apruebe lo siguiente:

PRIMERO. RECHAZAR LAS VEINTIUN CONDICIONES QUE PROPONE LA TERCERA INTERNACIONAL.

SEGUNDO. QUE EL PARTIDO SE SUME, EN PRINCIPIO, A LA ACCION DE LOS RECONSTRUCTORES, PARA LO QUE DEBERA ASISTIR A TODOS LOS CONGRESOS O CONFERENCIAS INTERNACIONALES QUE SE CELEBREN AL OBJETO DE RECONSTITUIR UNA SOLA INTERNACIONAL.

TERCERO. QUE SI NINGUNA DE ESTAS SOLUCIONES FUESE ACEPTADA POR EL CONGRESO, QUE LA REPRESENTACION DE ESTA AGRUACION DEFENDA Y VOTE QUE EL PARTIDO QUEDE A LA EXPECTATIVA HASTA QUE, COMO HA DE SUCEDER, SE FORME LA UNICA INTERNACIONAL SOCIALISTA.

Madrid, 22 de febrero de 1921. El Comité de la Agrupación Socialista: Francisco Largo Caballero, presidente; Trifón Gómez San José, vicepresidente; Francisco Núñez Tomás, secretario; Manuel Muñoz, secretario de actas; Jacobo Castro, tesorero; Severo García, contador; Baltasar Sanrigoberto, Fermín Eláquez y Andrés Gana, vocales.

CONVOCATORIA

La Agrupación Socialista Madrileña celebrará asamblea extraordinaria los días 25, 27 y 28 del mes de marzo para discutir el orden del día del próximo Congreso extraordinario de nuestro Partido, que ha de verificarse los días 9 y siguientes del mes de abril y nombrar la Delegación que ha de asistir a dicha Asamblea en nombre de esta Agrupación.—FRANCISCO NÚÑEZ TOMÁS, secretario.

LOS RECONSTRUCTORES

La Conferencia de Viena

Primero. Bajo la denominación de «Comunidad de trabajo internacional de los Partidos Socialistas» se crea una Federación de aquellos Partidos Socialistas que, mediante la aplicación de los principios del Socialismo revolucionario, aspiran a la conquista del Poder político por el proletariado sobre la base de la lucha de clases. La Comunidad de trabajo no constituye una Internacional que comprenda a la totalidad del proletariado revolucionario, sino un medio para crear una.

Segundo. Pueden ser miembros de la Comunidad de trabajo todos los Partidos Socialistas que no pertenecen a la Segunda ni a la Internacional Comunista, que reconozcan estos Estatutos y cumplan los acuerdos de la Conferencia de Viena.

Tercero. La Comunidad de trabajo tiene el deber de buscar un contacto con otras organizaciones internacionales proletarias, a fin de realizar en común, de acuerdo con ellas, el plan de la creación de una Internacional universal de los obreros revolucionarios de todos los países y establecer un frente de combate proletario internacional contra el capitalismo.

Cuarto. La Comunidad de trabajo promueve la aplicación de sus acuerdos a una Comisión, cuyo nombramiento se hará por primera vez en la Conferencia de Viena, la cual deter-

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO INTERNACIONAL DE LOS PARTIDOS SOCIALISTAS

minará al mismo tiempo el radio de acción de esta Comisión; y Quinto. Las resoluciones de la Comunidad de trabajo son obligatorias para todos los adheridos. Especialmente los Partidos pertenecientes a la Comunidad de trabajo se comprometen a no entrar de ninguna manera en tiras separadas con otras organizaciones internacionales y a fijar su política internacional de común acuerdo.

Sesión inaugural.

Se ha inaugurado la Conferencia de los socialistas reconstructores, bajo la presidencia de Longuet. Francia está representada por Longuet, Renaudel y Faure; Alemania, por Crispian, Willmann e Hifferding; Inglaterra, por Burxton y Waldhead; Austria, por Bauer y Adler, y Suiza, por Grimm y Naine. Están también representados Yugoslavia, también representadas Yugoslavia, representación Italia, Holanda, España, América del Sur y los Estados Escandinavos. Asisten varios mencheviques rusos acudidos por Martov.

Federico Adler pronunció un discurso de salutación. «Bienvenidos—dijo—seáis a esta ciudad donde se redactó el «últimatum» contra Serbia. Tengo una gran satisfacción en saludar a los repre-

La Revolución es inabarcable en una doctrina en el momento en que la Revolución está en marcha... Nunca como ahora han menester de seriedad los Partidos Socialistas, porque si de un lado tienen la obligación inexcusable de ayudar a todas las Revoluciones sociales y hacer que se las respete para que se desenvuelvan según los supuestos de cultura y condiciones económicas de cada pueblo, nunca, tampoco, les es más preciso que hoy una mutua crítica; y si en estos días el Socialismo fuera hacia Rusia condiciones como buenas las tesis veintinueve de Moscú, habría negado por razones sentimentales la significación presente que, en el orden jurídico-político, ha tenido el Socialismo, tiene y habrá de tener aún en mayor medida para la vida de la cultura.

Negada, pues, por este delegado la posibilidad de que sean admitidas las veintinueve condiciones, y desechada la posibilidad de un retorno a la Segunda Internacional, nuestro Partido debe unir su acción, a juicio del que suscribe, a la de aquellos otros que acudieron a la Conferencia de Berna tan de celebrar en el próximo mes de febrero en Viena el primer Congreso; en ella debe representar una voluntad derechamente encaminada, sin exclusivismos, a la reconstrucción de la Internacional.

LA CONTESTACION DE MOSCÚ

De la contestación dada por el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista a nuestros delegados, lo más esencial es lo siguiente:

Que en nuestro Partido se nota falta de claridad respecto a las cuestiones más esenciales del movimiento obrero internacional, cuestiones cuya solución debe determinar toda la táctica de todos los Partidos proletarios en la época actual. Estas cuestiones son: la revolución mundial, la dictadura del proletariado y el Poder de los Soviets. Que en lugar de las buenas condiciones que el Partido Socialista español presenta para su ingreso en la Tercera Internacional, ésta propone las 21 condiciones adoptadas por su segundo Congreso.

LAS PREGUNTAS DEL COMITÉ NACIONAL

Reunido el Comité nacional para comentar y dictaminar acerca de todos estos documentos que hemos extractado, no adoptó la posición de ninguno de ellos, por mayoría de votos desechó la contestación de la Tercera Internacional (diez votos contra tres), la propuesta del compañero Anguiano (diez votos contra tres) y la del camarada De los Ríos (seis votos contra seis).

En su consecuencia, el Comité nacional dio presente a la deliberación del próximo Congreso extraordinario las siguientes preguntas:

PRIMERA. ¿ACUERDA EL PARTIDO LA ADHESION A LA TERCERA INTERNACIONAL, ACEPTANDO LAS VEINTIUNA CONDICIONES?

SEGUNDA. EN CASO NEGATIVO, ¿ACUERDA SUMAR SU ACCION A LA DE LOS RECONSTRUCTORES?

TERCERA. SI SE RECHAZAN LAS ANTERIORES RESOLUCIONES, ¿QUE ACTITUD DEBE ADOPTAR EL PARTIDO?

NUESTRA OPINION

Por tanto, sobre estos tres puntos expongo brevemente este Comité su opinión, para que pueda servir de base a la deliberación de la Asamblea.

Manifestamos nuestra conformidad con la opinión y conclusiones del compañero Fernando de los Ríos, y esto, por consiguiente, nos evita extendernos en razones, además de que tenemos en cuenta que desde hace más de dos años se viene debatiendo en nuestro Partido esta terna de la Internacional.

Hacemos constar que siempre hemos considerado la Revolución rusa como el hecho más trascendental en la Historia, y que debe ser ayudada por todo el proletariado mundial para consolidar su situación hasta ver triunfante y en pie sobre la anhelada República social.

Pero creemos un error pretender imponer a todos los Partidos Socialistas del mundo normas uniformes de táctica, como las propuestas en las 21 condiciones de Moscú.

De la Segunda Internacional dijo que no tenía posibilidad alguna de vida. «Esta Conferencia—terminó diciendo—debe volar las bases de una nueva Internacional, que lo sea real y verdaderamente para todo el proletariado.»

Seguidamente Longuet pronunció un discurso de contestación al saludo del socialista austriaco.

Empezó evocando la figura de Jaurès. «Nada sé—dijo después—de pueblos enemigos. Sólo sé que hay dos campos: uno, el de la burguesía; otro, el del proletariado.»

Sostuvo que ahora no había una verdadera Internacional. De Moscú, dijo que atraía solamente a los anarquistas y a los nacionalistas orientales, cuyas ideas no tienen nada de común con las del proletariado. En el terreno socialista se debe combatir todo imperialismo.

«Tengo la convicción—añadió—de que en el movimiento que va a iniciarse en esta Conferencia se halla el germen fecundo de la verdadera Internacional. Todos los delegados que estamos aquí debemos laborar por que la victoria sea del proletariado de todos los países.»

Federación nacional de Juventudes

Teniendo en cuenta que todavía no han contestado bastantes Secciones a la circular que se les dirigió consultándolas dónde y cuándo debería celebrarse el Congreso de esta Federación, si antes o después que el del Partido, se encare a todas las Juventudes remitan cuanto antes su respuesta, pues el Comité hará el escrutinio de los votos recibidos el día 3 del próximo marzo.

Tomen nota de este aviso las Secciones aliadas.—El Comité.

NOTAS

Martínez Pardo es un senador. Es un hombre bajito; tanto, que cuando habla en el Senado (cosa que ocurrió ayer) da gana de decirle:

—Tenga la bondad de ponerse en pie. Redondito él y corvo de piernas, cruza por los pasillos de la Cámara y parece que va en cucullas, como diciendo a la gente:

—Aquí te espero, comiendo un hueso... Quedamos en que Martínez Pardo no es un hombre de altura, ni mucho menos.

Ayer, ya lo he dicho, habló; y dijo:

«La Constitución es tan acogedora que ampara a todos los ciudadanos que no se convierten en delincuentes, cómplices, encubridores e instigadores. A éstos les habla que castigar y condenar, y en muchos casos también los salva la Constitución.»

Por ejemplo: a Vizueta, diputado electo por Oviedo, que sigue en un penal. Es presuroso hablar de las garantías de una Constitución cuando aquéllas están en suspenso hace dos años.

Pues... ¿y el verbo oratorio de Dato?

«Dentro de la Monarquía no hay ningún obstáculo para la actuación de ningún partido político.»

Ninguno. Sólo todo, para el Partido Socialista. Da gusto. Sólo que el Gobierno de Dato no deja celebrar ni un acto de propaganda socialista, por lo demás... ningún obstáculo para actuar.

Las Juventudes Socialistas de Asturias

UN CONGRESO IMPORTANTE PARA REORGANIZAR LA FEDERACION PROVINCIAL

En Oviedo, y durante los días 12 y 13 del actual, se ha verificado un Congreso importante de las Juventudes Socialistas, en el que se ha conseguido lograr el principal objetivo para que fue convocado: la reorganización de la Federación provincial de Juventudes Socialistas, entidad que llevaba bastante tiempo sin funcionar normalmente, lo que era un perjuicio, no sólo para las Juventudes de la provincia, sino también para la Federación nacional, que por esa causa había perdido el contacto espiritual con la inmensa mayoría de las Secciones de Asturias.

Dos sesiones han constituido el Congreso, una el día 12, por la noche, y la segunda, el día 13, por la mañana. En ambas se oían acudieron los delegados siguientes:

Aurelio Llaneza, de la de Lada, con 15 afiliados; Santiago Fernández, Villanueva, 15; Isaac Hernández, Cabrona, 10; Domingo Pallares, Boo (concejo de Aller), 12; Crispulo Gutiérrez, Sotondio, 10; Felipe Fernández, Los Valles, 25; Francisco Sevillano, Figanón, 25; Enrique Cotos, San Mamés, 15; Silvano Moraleda, Ujo, 25; Dámaso Díaz, Mieres, 40; Silverio Panizo, José García y Manuel Martínez, Turón, 40; Carcarosa, 25; Armelino, 15; Villandino, 15; y Urbión, 15; Florentino García, La Vega, 20; Teodoro Rojo, Llano-Gijón, 20; Gerardo Fernández, Rozadas de Barrullo, 62; Samuel Argüelles, La Felguera, 23; Rufino Lavandera y Avelino Gutiérrez, San Tirso, 15; La Peña, 15; Sueros, 15; y Vegadotós, 20; Domingo Alonso, Omeñones, 30; Benjamín Moro, Cenera, 30; Alfredo Álvarez, Las Caldas, 42; y José Vázquez, Santullano, 20.

El Comité central de Langreo, que envió una nutrida representación, ostentada por la de las Secciones de Sama, 45; Claudio, 30; El Carbayu, 40; Pampiedra, 16; Barrantada, 30; Obello, 30; La Moral, 10; Thorio, 20; y Tras el Canal, 25.

Del Comité provincial último asistieron los compañeros Avelino Suárez y Marcelino Iglesias.

La Federación nacional estuvo representada por José López y López. La primera sesión estuvo dedicada a discutir y aprobar las actas del anterior Congreso y de acordar enviar a juzgar a los grandes de salutación a juzgar la conducta del Comité que había sido elegido el pasado Congreso, que en general no había cumplido con su deber. Después de intervenir bastantes delegados, se convino en desaprobar la gestión aludida, excoptando de esa comisión a los compañeros Avelino Suárez y Marcelino Iglesias, presidente y secretario, respectivamente, los cuales demostraron cumplidamente haber hecho lo posible en favor de la Federación y de las Juventudes de la provincia.

En realidad, como la importancia del Congreso radicaba en la consistencia que habría de darse a la Federación, en este punto intervinieron casi todos los delegados, incluso el de la Federación nacional, convirtiéndose las relaciones que en el sucesivo han de tener con el Comité provincial las Secciones, las cuotas que han de abonar al mismo, etc., etc. Como la hora era demasiado avanzada, se dejó para el día siguiente el con-

cretar en un dictamen lo más esencial de lo tratado.

A ese efecto nombróse la Ponencia que habría de redactar el informe, y se levantó la sesión.

La segunda, verificada el día 13, a las diez de la mañana, se dedicó a discutir y aprobar el informe, en el que se abarcaron varias cuestiones importantes, una de ellas la de ratificar las Juventudes de Asturias en el mismo estatuto que sobre las Internacionales aprobó el último Congreso nacional de Valladolid.

Cerca de la una del día terminó la sesión, durante la cual se acordó que las Secciones abonarán directamente a la Federación nacional las cuotas correspondientes a los meses de enero y febrero del año actual, y desde marzo a la Federación provincial, la que desde abril se encargará de cotizar directamente a la nacional.

Otras cuestiones de menor importancia se trataron y resolvieron en el Congreso, cuyas dos sesiones presidió Avelino Gutiérrez y Silverio Panizo.

La Comisión ejecutiva de la Federación provincial la forman los compañeros siguientes: Avelino Suárez, presidente; Ramón García, vicepresidente; Lázaro García, secretario; Marcelino Iglesias, tesorero; y vicepresidente, Manuel Lored.

Cada tres meses se verificarán reuniones plenarias en Oviedo, a las que acudirán un delegado de cada Juventud.

La Comisión ejecutiva tendrá su residencia en Sama de Langreo.

A punto de clausurarse el Congreso, en el que se adoptaron 11 resoluciones relacionadas con el compañero Villanueva, se recibió una circular del Comité nacional consultando acerca de la fecha de celebrar un Congreso extraordinario de la Federación.

Después de intervenir dos o tres delegados, se acordó que el Congreso nacional se verifique después del congreso por el Partido.

¡AHORA, A LUCHAR Y A PROPAGAR NUESTROS IDEALES!

Por distintas causas, que no somos nosotros los llamados a analizar aquí, las Juventudes Socialistas han perdido en nuestra hermosa región la paz y la actividad que poseían hace unos pocos años, singularmente en 1916 y 1917. Los jóvenes socialistas asturianos han trabajado arduamente siempre en favor de todas las causas que ha promovido el Partido, dando la cara frente a toda clase de enemigos, de los hipócritas y de los descarados.

Actualmente han desaparecido varias Juventudes; otras, un poco desorientadas, no funcionan normal y activamente. A evitar todo ello, a conseguir que renazcan las Secciones en todos los pueblos donde las hubo, se encaminará la acción del Comité provincial elegido, el cual procurará hacerse acreedor a la confianza que en su acción han puesto las Juventudes representadas.

Que la sinceridad y el amor a las ideas sean los únicos propósitos que muevan a los jóvenes socialistas de esta provincia y se verá cuán espléndidos son los resultados que el Socialismo obtiene en la que para nosotros debe ser Meca del Socialismo español.—Silverio Panizo.

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Se da lectura de la proposición que acerca de este asunto ha presentado el Sr. Gasset.

Defiende su propuesta este señor en un extenso discurso, examinando la legislación de otros países, en lo que se relaciona con la representación proporcional. Si esta reforma se adoptase no sería posible que quedaran sin representación parlamentaria núcleos políticos que cuentan con importantes fuerzas electorales.

Concluye pidiendo que se nombre una Comisión, en la que estén representados todos los grupos de la Cámara, para que estudie el asunto y elabore el correspondiente proyecto.

El ministro de la GOBERNACION dice que el proyecto tiene indudables ventajas, entre ellas la de acabar con el caciquismo, del cual—dice—somos aquí víctimas, aun cuando parezca que somos autores de él.

Promete traer la oportuna propuesta para que la examinen y mejoren todos los partidos políticos.

Rectificó el señor GASSET y se tomó en consideración su propuesta, que pasó a la Comisión.

OTROS RUEGOS

Los señores ROMEO y conde de VAL-

LELLANO formularon ruegos sobre los daños del último temporal y la rehabilitación de libros bibliotecarios.

LA CARESTIA DE LAS VIVIENDAS

El señor ROMEO hace la pregunta siguiente: ¿Es propósito del Gobierno abaratar la vida y entender como tal que no se eleven los alquileres de las viviendas?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el Gobierno mantiene el decreto de alquileres.

El señor ROMEO contesta que el Gobierno no tiene palabra mala ni obra buena, porque cuando el ministro de Gracia y Justicia dice que no está dispuesto a consentir que se eleven los alquileres, los funcionarios del ministerio de Hacienda detraían a los buenos caseros que hace treinta años no han elevado los alquileres de sus fincas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que ya ha sido buen reclamante el que se ha hecho del conde de Romanones como casero.

El señor ROMEO contesta que no tiene necesidad de hacer reclamo al conde de Romanones porque no tiene ningún cuarto desahogado (Risas), aunque entre los buenos caseros no puede citar al ministro.

LAS ESCUELAS DE NAUTICA

El compañero PRIETO se ocupa de la enseñanza especial de Náutica, a la que se da una importancia extraordinaria.

Precisamente muchos accidentes marítimos no se deben a insuficiencia técnica de los marinos, sino a carencia de aquellas prácticas que han de realizarse navegando en los buques, y no solamente en teóricos estudios de aula.

Por el marino mercante necesita, tanto como conocer los riesgos y peligros del mar, saber de los quebrantos que las mercancías pueden sufrir en tierra.

AYUNTAMIENTO

Discusión del nuevo presupuesto

Inconmovibles!

Inconmovibles los ediles; inconmovibles los destinos y los panaguados. La lucha que tenazmente está sosteniendo nuestra minoría contra la franquicia de gastos del nuevo presupuesto no logra encontrar apoyo en las demás fuerzas políticas del Concejo, ni mauristas ni republicanas, si es que el republicanismo existe todavía.

Un silencio glacial corrobora las afirmaciones de nuestros concejales cuando señalan la cantidad de empleados que no sirven para nada y de sueldos que se elevan no sabemos por qué.

Tenemos razón; pero votan en contra. El hijo, el yerno, el pariente, el amigo y el conturbado necesitan un destino, y se les da, aunque sea de barranderos con uñaco; necesitan después más sueldo, y se piden y votan aumentos.

Después, en el Circulo, en el café, se proclama la necesidad de que los que trabajan de verdad en el taller aumenten las horas de jornal y disminuyan el salario. La crisis industrial hace imposible los negocios. El problema sólo lo pueden resolver los panaguados de los ediles, que van a ganar más y a trabajar menos.

¿Menos? ¡Imposible!

Sesión de ayer tarde

A las seis de la tarde se reanuda la sesión bajo la presidencia del conde de Limpías.

El compañero García Cortés explicó los motivos que tuvo la minoría socialista para proponer dietas para los concejales y retirarla después.

Nuestro Partido, formado por hombres que viven de su trabajo y que no pueden convertir los cargos populares en ganancias, cree que deben existir tales dietas, y el hecho de que los perciban los diputados excluye el que haya desdoro en aceptarlas.

Rechazó después los argumentos del Sr. Montes Jovellar.

Este edil maurista dijo que ellos votarán el presupuesto, aunque les parezca extremadamente malo. Todo antes de llegar al desbarajuste por falta de presupuesto.

Consumieron dos turnos en contra del dictamen los Sres. Silva y Fernández Caneja.

Se aprobó después la totalidad del dictamen por 30 votos contra 5.

Agrupación Socialista Barcelonesa

Esta Agrupación convoca a sus afiliados a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26, a las nueve y media de la noche, en su local social, calle de San Simplicio, 6, principal.

El orden del día que ha de discutirse es el siguiente:

Primero. Lectura del acta de la última sesión.

Segundo. Lectura del estado de cuentas.

Tercero. Elección parcial de Comité.

Cuarto. Nombramiento de la Comisión administrativa.

Quinto. Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

Sexto. Preguntas y proposiciones de los afiliados.

El Comité ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

“El V. J. de Saari”

En el Circulo Socialista de los Cuatro Caminos, Hernani, 15, dará esta noche, a las nueve y media, una conferencia el compañero Ramón Lamónada acerca del tema que encabeza estas líneas.

Se ruega la asistencia de afiliados y simpatizantes.

NUESTRAS ASOCIACIONES NO SON CIRCULOS DE REGREO, SI NO ORGANIZACIONES DE COMBATE. SOLDADOS DE UN NOBLE IDEAL, HEMOS DE DEDICAR A EL TODOS NUESTROS ESFUERZOS PARA HONRARLE Y ENALTARLE COMO SE MERECE.

Congreso local de la edificación

• Cuarta sesión

Empezó la cuarta sesión de este Congreso el martes, a las ocho de la noche, bajo la presidencia del compañero Abad.

Leída el acta de la segunda sesión, fue aprobada con las siguientes modificaciones: El compañero Aranzana dice que le conviene hacer constar que lo que él afirmó es que en el Congreso está representada la mayor parte del ramo de la madera en los oficios comprendidos dentro del de la edificación.

Mina, de Marmolistas, pide que conste en acta la carta íntegra enviada por los Cameros.

Se da lectura también al acta de la tercera sesión, que fue aprobada después de ser hechas unas aclaraciones pedidas por los compañeros Cuervo y Osma.

• CUOTA DE LA FEDERACION

Aranzana, en nombre de la mayoría de la Ponencia nombrada para que dictamine sobre la cuota que ha de establecer la Federación, da lectura al dictamen, en el que, después de un breve razonamiento, establece las mismas que vienen señaladas en el proyecto de estatutos.

Después de leído el dictamen, el mismo compañero lo defiende, y manifiesta que Albañiles lo presentado voto particular.

Cienfuegos, de Albañiles, defiende su voto particular, por el que establece una cuota para la Federación de diez céntimos por federado.

Dice que si se establece la cuota de 30 céntimos habrá que elevar las de las Secciones, y estima que la elevación de cuotas podría ser perjudicial en estos momentos.

Cree que para las atenciones de la Federación es suficiente la cuota de diez céntimos, y después de manifestar que con las 900 pesetas que la quedarían por semana a la Sección de albañiles no podría atender a las necesidades de la misma, afirma que con la cuota que se pretende establecer se impondría a la Sección de albañiles para pertenecer a la Federación.

Le contesta el compañero Zapata, recordando que el espíritu de lo que lleva acordado ya el Congreso es lo de mermar la absoluta autonomía de las Secciones.

Afirma que con la cuota de diez céntimos no se puede hacer más que un ensayo de Federación.

Se muestra contrario a las cuotas extraordinarias por estimarlas perjudiciales a las organizaciones.

Un delegado de Tejeros pregunta si la Federación ha de pagar la cuota a la Unión General de Trabajadores, y Zapata le contesta diciendo que ya está determinado lo que en ese punto ha de hacer la Federación actualmente.

Aranzana afirma que con la Federación las Secciones no tienen necesidad de caja de resistencia, y estima que centralizando dicha caja se puede luchar en mejores condiciones contra el capitalismo.

A mayor cuota—dice—corresponderá mayor beneficio, y, además—añade—, frente a la Federación patronal hay que oponer una Federación obrera potente.

Cuervo combate los argumentos empleados por Cienfuegos, y pide la unificación de todos en asunto tan interesante, o de lo contrario, que se desista de hacer la Federación.

Mina, defende el voto particular de Cienfuegos, afirmando que con la cuota de diez céntimos se obtendrán ventajas para la organización, porque ésta se verá fortalecida por gran número de obreros que hoy pueden estar reacios.

Embaladores defiende la cuota de 30 céntimos, que es la que propone la Ponencia, por estimar que el actual socorro de huelga es insuficiente.

huelguistas, es aprobado, con una adición de Cienfuegos, por la que quedan incluidos en las excepciones de dichas cuotas los aprendices cuyos jornales no excedan de dos pesetas.

Después de breve discusión queda enmendado y aprobado el art. 3, en la siguiente forma: “Pierde derecho a percibir la dieta de huelga todo compañero que durante la semana trabaje cuatro días.”

El art. 37 queda aprobado en la siguiente forma: “El Pleno de delegados podrá declarar, ya sean parciales o totales de oficio, cuantas huelgas estime pueden ser sostenidas con los recursos de la Federación, teniendo siempre en cuenta lo preceptuado en el artículo 22.”

Se aprueba sin discusión los artículos 38 y 39.

Al art. 40 hay presentadas varias enmiendas, a las que se da lectura.

Escultores retira la que tenía presentada, y se aprueba la de Albañiles, que coincide con la que presentaban Pintores y Tejeros, quedando dicho artículo aprobado en la siguiente forma:

“Todo compañero que justifique estar perseguido por defender los intereses sociales o sufra perjuicio de alguna clase en funciones oficiales, se le protegerá por la Federación con su apoyo moral y material en la cuantía de los perjuicios sufridos.”

DISPOSICIONES VARIAS

Se pone a discusión el art. 41; primero del capítulo VI, que trata de disposiciones varias.

Se discute y se aprueba el art. 41.

Al art. 42 presenta una enmienda Portlandistas, que fue aceptada, quedando aprobado también dicho artículo en la siguiente forma:

“Las cuotas semanales serán satisfechas con arreglo a una estadística hecha con sujeción al registro de socios y situación de éstos. Las Secciones que adeuden dos mensualidades a la Federación no podrán tomar parte en las discusiones de ésta, quedando su representación en suspenso mientras dure esta situación.”

Después de breve discusión es aprobado el art. 43 tal como está en el proyecto.

Al art. 44, que trata de la creación de un periódico órgano de la Federación, hay presentadas varias enmiendas.

Después de ser discutidas éstas se aprueba dicho artículo, con la modificación de que la referida publicación sea mensual, y que el título de la misma lo elija el Pleno de delegados.

A las doce y cuarto de la noche se suspende la sesión para reanudarla al día siguiente, a las seis de la tarde, por no estar disponible el salón más que hasta las nueve y media de la noche.

La política

EL VAPOR “GALLO” A FLOTE

En Gobernación manifestaron hoy que se había recibido un telegrama del comandante de Marina de Bermeo comunicando que el vapor “Gallo” había sido puesto a flote y amarrado.

Quedan a bordo 2.500 cajas de dinamita, que serán descargadas.

El buque no tiene avería alguna, y no han ocurrido desgracias personales.

LA INTERPELACION DE CIERVA SE PLANTEARA EL MARTES

El Sr. Dato aseguró ante los periodistas que el presidente del Congreso se había anunciado que el Sr. Cierva querría que se fijase ya fecha en que ha de plantear su interpección sobre la política del Gobierno, Teniendo en cuenta el desarrollo del debate en el Senado sobre el Mensaje de la Corona, el Sr. Dato estima que hasta el martes no podrá aceptar la interpección anunciada.

CONSEJO DE MINISTROS

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el Senado para resolver algunos asuntos de trámite.

UN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director del Consejo de las Minas de Almadén el ingeniero don Enrique Cano Díez.

ESPAÑOL.—A las diez y media, La tierra.

APOLO.—A las seis y media, Trampa y carón.—A las diez y media, El parque de Sevilla.

ESLAVA.—A las seis. No te ofendas, Beatriz, y hermanas Corio.—A las diez y cuarto, Nocturno agitado, El Carnaval de Puk y de Plok, La mafia de la mafia y hermanas Corio.

IDEAL ROSALES.—A las diez y cuarto, ¡Chófer..., a Rosales!, La araña, Bonito papel, El cuarto núm. 13 y El timo.

OLIMPIA.—A las seis y a las nueve y tres cuartos, El mártir del honor.



Las Cortes CONGRESO

Sesión del día 24 de febrero

Con muy escasa concurrencia en tribuna y escaños comenzó la sesión a las cuatro menos veinte.

Se aprueba el acta y juran algunos diputados.

El marqués de VIESCA dirige unos ruegos a los ministros de Fomento y de la Guerra.

El ministro de la GUERRA contesta que, efectivamente, el ejército cuenta con aparatos lanzallamas, aun no experimentados, y que no sabe si podrían ser utilizados para la extinción de la langosta.

El marqués de VIESCA se queja de que un ejército que cuesta 700 millones de pesetas no haya experimentado los aparatos lanzallamas, que en Francia presta el ejército para esta campaña de extinción de una calamidad nacional.

Concretamente pregunta al ministro de Fomento que le diga dónde se han empleado las cantidades consignadas para combatir la langosta.

El PRESIDENTE declara que el ministro de Fomento ha venido a la Cámara para decir que no podía venir. (Risas.) Rectifican nuevamente el ministro de la GUERRA y el marqués de VIESCA.

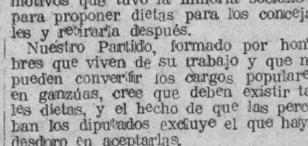
LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Se da lectura de la proposición que acerca de este asunto ha presentado el Sr. Gasset.

Smith Premier Modelo 10

La máquina para escribir más perfecta.

Única de teclado completo y escritura visible.



¡La más sólida! ¡La única indestructible!

No hay otra que la iguale y ninguna que la supere

Pidan Catálogo a los Agentes generales en España.

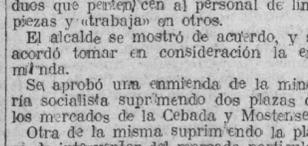
LEBLANC Y PERIQUET HERMANOS

Peligros, 14 y 16.—MADRID

Smith Premier Modelo 10

La máquina para escribir más perfecta.

Única de teclado completo y escritura visible.



¡La más sólida! ¡La única indestructible!

No hay otra que la iguale y ninguna que la supere

Pidan Catálogo a los Agentes generales en España.

LEBLANC Y PERIQUET HERMANOS

Peligros, 14 y 16.—MADRID

DE LAS HUELGAS

Se pone a discusión el art. 31, primero del capítulo V, que trata de las huelgas. Cuervo y Artal, de Portlandistas, presentan y defienden una enmienda a dicho artículo, enmienda que combate Zapata.

Lozano defiende el artículo tal como viene en el proyecto.

En votación nominal es desechada la enmienda de Portlandistas.

Arroyo, de Pintores, defiende otra enmienda para la unificación de jornales.

Castelló manifiesta que Vidrieros presenta otra enmienda que coincide con la de Pintores, y también la defiende.

Zapata dice que se puede añadir al artículo que la Federación procurará llegar a esa unificación de jornales.

Embaladores se opone a dichas enmiendas, por entender que sería perturbar algunos oficios.

Abad manifiesta que se puede aceptar la enmienda de Pintores para acoplarla después en el artículo que sea más pertinente, y así se aprueba.

DIETA DE HUELGA

Al art. 33, que trata de las dietas de huelgas, hay presentadas cinco enmiendas, interviniendo en la discusión de las mismas los compañeros Castelló, Zapata, Arroyo y Bodas.

Marmolistas y Escultores retiran las enmiendas que tenían presentadas por escrito por estimar que ya no son pertinentes después de la cuota que se ha acordado para la Federación.

Rechazadas las restantes, Cienfuegos presenta otra que fue aprobada, quedando el artículo 33 en la siguiente forma:

“En los casos de huelga declaradas por el Comité, y éstas sean de carácter defensivo u ofensivo y dignidad, los federados huelguistas recibirán una dieta igual de tres pesetas como mínimo por día laborable, a excepción de los federados de cuota de aprendices, que recibirán a razón de 1,50 pesetas.”

Se discute y se aprueba el art. 34.

El art. 35, que trata de las cuotas extraordinarias para sostener a los federados

R. FERNANDEZ ROJAS

GRABADOR

Fábrica de sellos de caucho

Marchamos de plomo

Fuentes, 7, Madrid.—Tél. 415-M.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Surgales: Bidebarrieta, Arragueta 3; Cacerentón 18; Bidebarrieta, 8.

Las minas de Vizcaya

¿Pretenden paralizarlas los patronos? Caso que tal piensen, ¿qué haría el Gobierno?

En la mina «Catalina», de Sopuerta, han sido despedidos 85 obreros. Por gestiones realizadas a requerimiento de la Sección ha quedado sin efecto la orden de otro nuevo despido que habían anunciado. Dos miembros del Comité ejecutivo se entrevistaron con el patrono, D. Juan Núñez. La Comisión obrera defendió la readmisión de los 85 obreros citados, teniendo en cuenta que sabíamos con claridad con depósitos vacantes para continuar llevando a ellos mineras. La petición nos fue negada. Según los patronos, y aquí ya hacemos que toma parte D. José María San Martín, que llegó cuando nos hallábamos reunidos con el patrono citado anteriormente, no obedeció la paralización a la falta de depósitos, y si a la falta de dinero y de crédito para poder continuar los trabajos.

¿FALTAN DEPÓSITOS EN VIZCAYA?

1913.....	677.000
1914.....	1.090.000
1915.....	1.030.000
1916.....	760.000
1917.....	690.000
1918.....	300.000
1919.....	780.000
1920.....	650.000

Como se ve, ha sido el año que más faltó de depósitos, el que menos cantidad dejó en los puertos depositada. No hay razón, pues, para que digan que carecen de puertos, y menos un Martín de las Rivas, que ni por falta de depósitos ni de dinero puede con fundamento decir que suspende la explotación. Hemos visto aquí estos últimos años, cuando no había tanta demanda como hubo el año 20, cantidades enormes depositadas, y sin embargo, no paralizaron los trabajos, fuera del año 14, cuando la declaración de guerra, en que, creyendo nuestros capitalistas que se iba a hundir el firmamento, provocaron una perturbación en la vida minera, que tampoco tuvo justificación.

Si decimos que entonces no la encontramos justificada, con mucha más razón tenemos que asegurarlo hoy. Después de cuando dejamos expuesto tenemos que añadir más. Han llegado a nosotros rumores, que no hemos podido comprobar en firme, de cierta reunión patronal en las oficinas de una poderosa Empresa minera extranjera. No sabemos qué alcance haya podido tener esta reunión; informarse si de tal ciudad reunión salieron acuerdos inadmisibles y caprichosos.

¿LOS TOLERARÍA EL GOBIERNO? Nosotros, sobre esto, llamamos la atención. Seguramente no seremos oídos, porque nuestros gobernantes no atienden más que a los de arriba. Si en vez de hacer caso solamente a los poderosos se fijasen en nuestras reales adversidades; si se intenta seguir por los caminos que nosotros dejamos indicados, antes que acceder a sus deseos, deben tener en cuenta que las minas son una riqueza del pueblo, con un valor real y efectivo, y que nunca, y menos en estos instantes, debe y puede tolerarse a quienes las explotan, mediante concesiones al amparo de una ley, que hagan cuanto les venga en gana.

Por falta de dinero sabemos que no tienen necesidad de cerrarlas. Han ganado con ellas muchos millones. Por falta de puertos tampoco tienen razón alguna, según hemos demostrado. Después de lo uno y lo otro hay grandes montes que hacer para llevar estos trabajos en condiciones de mayor seguridad, y en estas labores pueden invertirse sin ninguna interrupción millares de trabajadores.

Nosotros, los trabajadores, no toleramos en silencio que apelen a manejos ilícitos, porque sabemos que con ellos lo que buscan, a costa de quien sea, es defender una mayor ganancia en sus capitales; ¿pensará como nosotros el Gobierno?

Hay que tener en cuenta, además, la reclamación que tenemos acordada, y que, entre otras cosas señaladas, procurarán adoptar resoluciones que no puedan ser admisibles con el fin de que no prosperen nuestras justas demandas.

Constantino TUREL
La Arboleda, febrero 1921.

La organización obrera en Vélez-Málaga

Desde el año 90 existe en Vélez organización obrera, sin que desde aquella fecha haya sufrido interrupción alguna, habiéndose registrado solamente algunas altas o bajas en su desenvolvimiento.

Mucho tiempo antes también estuvieron los gremios organizados bajo un mismo techo; es decir, hubo un Centro de Sociedades obreras inspirado en la táctica libertaria, a excepción de varios compañeros que, sin haber estudiado la que hoy preconiza la Unión General de Trabajadores, no se ajustaban nunca con la marcha de aquella organización.

Aguñ tiempo después surgieron los luchuosos sucesos de Jerez de la Frontera, y con motivo de la represión realizada por el Gobierno de aquella época en Andalucía, los directores del Centro obrero fueron reducidos a prisión y éste clausurado y deshecha la organización obrera.

Algunos de aquellos compañeros, una vez libertados, emigraron a América, y a su regreso a esta población fundaron la Agrupación Socialista y las Sociedades de resistencia de la casi totalidad de los gremios; y desde el año 91 se ha venido realizando aquí la propaganda socialista, en cuyos actos han tomado parte los compañeros Pablo Iglesias, Fernando de los Ríos, Sabarot, Virginia González, Evaristo Gil, Largo Caballero y varios otros de Málaga y de la localidad.

Pues, no obstante los muchos actos de propaganda celebrados en Vélez, la clase obrera no ha tenido tiempo suficiente todavía para orientarse y afianzarse en la organización.

Dos veces se ha fundado la Federación local y otras dos se ha disuelto, sin precaver el daño que se hacía ni mirar la importancia de un organismo de esa índole.

Ha tenido una Cooperativa de panificación; un taller, de alfareros, y un prin-

cipio de cooperación, los zapateros. Todo esto, que como ensayo ha practicado la clase trabajadora de Vélez, no lo ha sabido consolidar ni sostener en su provecho colectivo.

Si los trabajadores viese hubieran sido más castos y más serios (¿a qué no decirlo?), su situación sería otra seguramente. ¿Qué se ha adelantado con la labor demoleadora? Ocurrió aquí, a los trabajadores, lo que al niño que desea la adquisición de un juguete: suspirar anhelante por él, y cuando ya lo tiene en sus manos y hanto de jugar lo arroja al suelo y lo pisotea hasta hacerlo mil pedacitos.

¿Cuáles son las causas de la conducta observada por los obreros vellez? Son muchas; la primera, el atraso en que vive; no se porque no sabe, y el que sabe es poco aficionado al estudio; la segunda, los vellez, que a la mayoría, y... ¿a qué seguir? Parece que la pluma se resiste a seguir trazando en estas líneas los defectos de que adolece la clase trabajadora, que son, sin duda alguna, uno de los principales obstáculos con que tropieza la organización obrera.

A pesar de la inconstancia de estos compañeros, se sostienen organizados el ramo de la construcción, compuesto de albañiles, carpinteros y tejeros, alfareros, zapateros, panaderos y agricultores, que es la más numerosa y lleva su funcionamiento con regularidad; esta Sociedad es la única que en Vélez pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Las demás Sociedades viven aisladas del resto de España; una gran equivocación la de estos compañeros.

No ha de tardar mucho tiempo en que reconozcan su error.

F. JIMENEZ PUERTA
Vélez-Málaga, febrero 1920.

DESPUES DEL REFERENDUM La Federación Gráfica Española, eficaz e insustituible

LA PROPOSICION SEPARATISTA

Como saben los lectores, el Arte de Imprimir, de Madrid, celebró dos asambleas para discutir la proposición presentada por algunos de sus asociados encaminada a que esta entidad se separara de la Federación Gráfica Española. Ya en otro trabajo hablamos extensamente de esta problema, que ha apasionado durante estos últimos días a partidarios y enemigos de la forma federativa.

La proposición fué tomada en consideración por tres votos de mayoría, primero; después de discutida se acordó someterla a un referéndum, para que los afiliados, serenamente, con tiempo, pudieran formar un juicio imparcial, exento de toda sugestión oratoria.

FUIMOS DEFAUDADOS

Confesamos que hemos sido defraudados. Creíamos sinceramente que los directores de la Federación Gráfica—quienes realizan movimientos económicos—se habrían tomado el trabajo (terrible) de estudiar su funcionamiento, finalidad, modos de lucha, etc., para mostrar el error en que estábamos los que la defendemos. Ni antes de las asambleas—publicaron manifiestos plagados de desatinos e inexactitudes—ni en ellas pudieron encontrar lo que deseábamos: razonamientos, lo que nos afirmó más aun en la equivocación en que se hallaban los que combatían el mejor organismo sindical que existe en nuestro país, según el autorizado juicio del Comité de la Unión General de Trabajadores.

La Federación Gráfica podrá tener defectos—qué obra humana no los tiene?—Señálense y se corregirán, que a eso estamos: a perfeccionar nuestros Sindicatos hasta que posean una ilimitada superioridad combativa y una fuerza no hipotética para influir decisivamente en la vida de la nación; por tanto, afirmar que la Federación es perjudicial, sin razonario, demostró craso desconocimiento, miopía...

LOS TIPOGRAFOS, CONSEGUENTES CON SU ABOLENGO OBRERO, REACIONAN

A pesar de haber empleado toda clase de pretextos en la campaña antiferrográfica, los compañeros que realmente combatieron en absoluto la Federación no hicieron un contra serio. Afirmando los compañeros Jesús López y Justo Espinosa nada más que la Federación era perjudicial para los intereses de los tipógrafos madrileños; pero no lo demostraron. Pumarás y Caraballó, aunque señalaron nuevas rutas al movimiento obrero, creyeron que era eficaz la continuación del organismo federativo. Isaac García, Cayetano Redondo, José López y López José Cerradas y Ramón Lamona, con profusión de datos, con razonamientos irrefutables, defendieron la existencia del Arte de Imprimir en la Federación Gráfica. Por eso, los que opinaban sin apasionamiento, en sentido localista, han reaccionado. La mayoría de los firmantes de la diminuta iniciativa esperaba que se le indicara el porqué era nefasto para los intereses de los tipógrafos madrileños el hacer federados.

CONSECUENCIAS RESULTANTES DE LA DISCUSION

Podríamos llamar muchas cuartillas hablando de los hechos que han demostrado la discusión. No lo hacemos por no entrar en nuestro propósito más que dejar sentadas unas premisas breves, para que puedan servir, en lo futuro, de enseñanza histórica.

En primer término, los compañeros que, por sus años, creyeron que la organización no necesitaba de su concurso, se han dado clara cuenta de que no era así. Los veteranos no deben privar de su consejo sabio, en todo momento, a los

La catástrofe de la mina "Araceli"

RECTIFICACIONES

Primera. Seguramente se habrán dado perfecta cuenta los lectores de que la proyección vertical aparece invertida por error.

De modo que para darse cuenta del plano de la mina hay que poner el periódico al revés.

Segunda. En el párrafo que dice: "He de hacerle observar que, según informes que he adquirido, los cadáveres extraídos se ha comprobado que han muerto intoxicados por el óxido de carbono (CO), se pone en vez de (CO) que es la fórmula química de dicho gas, "cok", que no guarda relación alguna. Lo mismo ocurre donde dice óxido de carbono (CO₂), que es la fórmula química, confundiendo seguramente el oxígeno con una K, y lo que quiere decir es que son dos volúmenes de oxígeno y uno de carbono.

Tercera. Cuando habla de lo que dice la ley respecto a los aparatos de salvamento, en el último párrafo dice: "Un obrero ejercitado puede desarrollar en esas dos horas un trabajo útil, al menos de 15.000 kilogramos", que significa 15.000 unidades de trabajo y no 15.000 kilogramos como aparece en el periódico, que significa esfuerzo y no trabajo.

Desgo hacer constar estas aclaraciones, porque son errores de bulto, y como ha de ser gran número los que lean dicho informe, quiero evitar confusiones.

También hago observar que se fijen en la proyección horizontal, que es donde mejor se ve en las cruces que indican donde suponían se hallaban los cadáveres y las circunstancias donde han aparecido algunos.—RAMON PEÑA.

gar a que el Comité de la Federación organizara un ciclo de conferencias dedicadas a los distintos ramos de que se compone la industria gráfica. Ha sido un acierto, aunque consideramos que esta labor debía haber comenzado con anterioridad, pues el tipo de organización que tiene no es comprendido en su integridad, desgraciadamente, por todos sus componentes.

Las conferencias han sido explicadas por los camaradas Félix Galán Eguizabal, Ramón Herreros, José López y López, Rodríguez Romero y Ramón Lamona, que hablaron a los repartidores de periódicos, a los impresores, encuadernadores, obreros de las fábricas de rotuladores, obreros de la imprenta. La breves y periodistas, respectivamente. Lo que tenía que explicar a los fundadores Francisco Núñez Tomás fue suspendida por la autoridad por una falta de formalismo gubernativo. También se celebró un mitin dedicado a los tipógrafos; presidido Lamona, y usaron de la palabra los compañeros Romero, Cerradas y Guevara.

A estos actos hemos acudido, habien-

COMISION RECONSTRUCTORA DE LA INDUSTRIA DEL ALGODON

En Inglaterra se constituyó durante la guerra la Comisión de control del algodón (Cotton Control Board) para regular la producción del algodón y poder prevenir toda irregularidad en su funcionamiento.

Por medio de dos disposiciones (la «Raw Cotton Order», de 1917, y la «Cotton Restriction Output Order», de 1918), se controla la producción del algodón establecido un límite máximo que no podía ser superado sin previo permiso de la Comisión.

El excedente estaba sometido a un impuesto, cuyos productos se dedicarían a cubrir, hasta donde alcanzara, el importe de los subsidios concedidos a los obreros sin trabajo. En estos momentos la Comisión lleva recaudado con tal fin la suma de 1.500.000 libras esterlinas, la cual se ha dispuesto distribuir en la siguiente forma.

Socorro a los parientes o a las personas que tuvieran a su cargo obreros muertos en la guerra, o que ésta les haya dejado en condiciones de incapacidad para ocuparse en la industria algodonera; socorro a los niños y a los padres de obreros en edad de instrucción, para facilitarles la enseñanza profesional de dicha industria, y realizar estudios ya en Inglaterra ya en el extranjero; socorro a los parados por falta de trabajo en la industria, de cuya distribución de socorros se ha encargado una Comisión formada por cuatro patronos y cuatro obreros.

Tendrán derecho a este socorro los obreros de la industria algodonera que en 30 de junio de 1920 se hallaran trabajando en una de las fábricas sometidas a la jurisdicción de la Comisión de control del algodón o que después de dicha fecha hayan sido empleados en alguna de dichas fábricas y en la actualidad se hallen en paro forzoso.

Este socorro será de siete chelines y seis peniques para los hombres, por semana, y de seis chelines para las mujeres. De tres chelines nueve peniques para los jóvenes menores de dieciocho años, por semana, y de tres chelines para las muchachas menores de dieciocho años.

Los obreros que tengan a su cargo niños menores de catorce años y no ganen ningún salario recibirán además una indemnización suplementaria de un chelín por semana o de peniques diarios por cada niño.

Estas cantidades han comenzado a percibirse el 10 de enero. Los parados parciales, esto es, los que trabajan una parte de la semana, no tienen derecho al expresado socorro.

EN ITALIA

Los intelectuales reclaman su representación en el Consejo Superior del Trabajo

A últimos de enero se ha celebrado en Florencia el II Congreso nacional de médicos libres, y allí se ha tratado con gran amplitud de la proyectada reforma que el Gobierno italiano da al Consejo Superior del Trabajo, organismo que guarda cierta analogía con nuestro Instituto de Reformas Sociales.

En el Congreso médico de Florencia diversos oradores han señalado que los trabajadores intelectuales no estaban comprendidos en el proyecto de reforma del expresado organismo gubernamental, y que los médicos, por tal circunstancia, se veían en la imposibilidad de aportar su concurso en las distintas cuestiones que demandan los conocimientos médicos. En su virtud, el Congreso adoptó la siguiente resolución:

"El II Congreso nacional de los médicos libres, al tener conocimiento de que en el proyecto de reforma del Consejo Superior del Trabajo se excluyen las diferentes categorías de trabajadores intelectuales, protesta contra esta determinación gubernamental y decide encargar al presidente de esta Asambléa que se entreviste con las otras categorías de trabajadores intelectuales, e interesadas igualmente en este asunto, para ponerse de acuerdo acerca de los medios más eficaces que deberán emplearse para obtener que en la próxima reforma del Consejo Superior del Trabajo todas las categorías de trabajadores intelectuales estén representadas por sus organizaciones, a fin de transformar al Consejo Superior actual en un verdadero Parlamento técnico del trabajo."

SEMABANA FEDERATIVA

La proposición separatista ha dado lu-

do sacado la impresión de lo beneficioso de su empleo.

EL OFICIO DEMUESTRA SU CAPACIDAD COMBATIVA DE LUCHA DE CLASES

En la junta en que se acordó celebrar el referéndum se nombró una Comisión integrada por compañeros de las dos tendencias, encargada de escrutar los boletos que se entregaron a los asociados para emitir su voto. Han enviado la contestación 1.644; votaron por la separación 698, y en contra, 924 y 20 abstendidos, siendo, pues, la mayoría 228 votos.

LA FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA, FORTALECIDA

Es indudable que la Federación Gráfica había de salir fortalecida de esta prueba, demostrando que los tipógrafos, por lo menos la mayoría, no poseían inclinaciones suicidas, que les harían abandonar para la conquista de su emancipación.

José LOPEZ BAEZA

El Sindicato metalúrgico de Vizcaya informa de su gestión

RESUMEN DE LA MEMORIA

Esta importante entidad obrera vizcaína ha reportado entre sus asociados una interesante Memoria dando cuenta de cuantos asuntos intervinieron el Comité durante los últimos meses.

Entre la gestión se de-tacan diversos puntos, como el de las fuerzas del Sindicato, que han aumentado considerablemente; las reclamaciones a los patronos, que han sido numerosas y, en general, bien acogidas; las huelgas, de las que se alcanzaron mejoras positivas; la solidaridad, practicada con todo el interés y la abnegación que tiene bien acreditado este organismo; la oficina jurídica, que está dando muy buenos resultados; la elección del secretario general, que, por dimisión del compañero Juan de los Toyos, fué nombrado Angel Laort; el taller colectivo de Eibar, cuyos admirables resultados demuestran el acierto de esta iniciativa; la propaganda, que no ha sido descuidada, y de la que se han logrado muy buenos resultados; los conflictos pendientes, que son tres, y acerca de los que se informa para su mejor solución, y, por último, se llama la atención a los sindicatos acaecidos de la crisis actual de trabajo, que plantea un grave problema a la organización.

LA PROXIMA REUNION

Se convoca a la próxima reunión de delegados y se insertan 46 proposiciones de las diversas Secciones del Sindicato—casi todas ellas de organización interna—para que las estudien y traigan a votación en el momento de la discusión.

LA SITUACION ECONOMICA

Se publican las cuentas ordinarias correspondientes a los trimestres primero, segundo y tercero de 1920, y las extraordinarias desde principio de año hasta fin de noviembre.

Del resumen de ingresos y gastos de las cuentas ordinarias resulta que en dicha Caja había en 30 de septiembre la suma de 46.655,20 pesetas.

La Caja extraordinaria ha tenido en los once primeros meses del año anterior un ingreso de 293.668,95 pesetas, y un gasto de 242.175,30, quedando, por tanto, un superávit de 51.493,65 pesetas.

Los gastos, en detalle, de la Caja extraordinaria merecen conocerse, y se descomponen de la siguiente manera:

En socorro de huelga, 135.836,35 pesetas.

A presos, 8.022,30.

A heridos, 1.745,85.

En socorro de viajes, 1.749,50.

A otras organizaciones, por solidaridad, 94.820,70.

Nuevas Directivas

BILBAO.—La Sociedad de tabaqueros y cigarreros ha celebrado junta general, eligiéndose la siguiente Directiva:

Presidente, Isabel Urdampilleta; vicepresidente, Inocencio Herrera; secretario, Pedro López; tesorero, Asunción Atucha; vocales: Mariano Santamaría, Juan Alonso Petra Alvarez, Serapia Armentia y Feliciano San José, y delegada del Pleno de la Federación, la compañera Esperanza García.

VERIN.—En junta general celebrada por la Agrupación de la dependencia mercantil de ésta ha sido elegida la Junta directiva siguiente:

Presidente, Jesús Simia; vicepresidente, Lucas Rodríguez; secretario, Francisco Navas; tesorero, Guillermo Luna, y vocales: Alejandro Martínez y Manuel Reigada.

Por el restablecimiento de las garantías

Las Sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, secundando la campaña iniciada por este organismo nacional, están remitiendo cartas de mandando el restablecimiento de las garantías constitucionales, cartas que en su día serán entregadas al Gobierno.

Ha aquí otra relación de las protestas recibidas:

«La Igualdad», zapateros, de Palma de Mallorca.

Obreros curtidores, de Palma de Mallorca.

Obreros de baldosas, de Castellón.

Gastistas y similiares, de Málaga.

Trabajadores del campo, de Benifarró.

Campesinos y similiares, de Sueca.

Oficios varios, de Miranda de Ebro.

Peones, de Miranda de Ebro.

Gastistas y electricistas, de Vigo.

Federación local, de La Carolina.